

Barcelona, 19 de junio de 2015

# Informe anual de la Comisión de Control Económico.

Ejercicio 2014.

**En base a las competencias que en materia de supervisión de las actividades de carácter económico y del rendimiento de nuestras finanzas que nos otorga el artículo 3.8.5.c de los Estatutos del Partido, esta comisión ha realizado las siguientes tareas:**

- Conocimiento de las directrices básicas que se han seguido para la elaboración del presupuesto anual, comprobando que velan por la mejora de la capacidad económica y financiera del partido, incrementando su transparencia y credibilidad. Fomentando un gasto responsable que beneficiará al partido a corto y largo plazo.

- Elaboración de un informe trimestral del seguimiento presupuestario que incluye los correspondientes escenarios de ingresos y gastos, así como los objetivos propuestos. El Presidente de la comisión informa trimestralmente, según el calendario establecido por el Consejo General, del grado de ejecución del Presupuesto, indicando las incidencias más relevantes.

- Seguimiento del estado y amortización del crédito y préstamo solicitados para cubrir las necesidades de tesorería relativas a las elecciones Europeas de 2014, verificando su cancelación antes de la fecha prevista: diciembre de 2014.

- Auditoria del registro documental de las operaciones de índole económica realizadas por el partido. Las facturas solicitadas han sido puestas a disposición de esta comisión por la Secretaría de Finanzas.

- Seguimiento del procedimiento de gestión de pagos:

El procedimiento de pagos ha sido dictado por la S<sup>a</sup> de Finanzas siguiendo un protocolo elaborado por la misma para un correcto control y una adecuada gestión de los gastos, y es el siguiente:

El responsable de área, agrupación o comité territorial solicita autorización a la S<sup>a</sup> de Organización para que evalúe la idoneidad del gasto, adjuntando un presupuesto o factura pro-forma. Una vez autorizado el gasto y realizado el servicio, la S<sup>a</sup> de Finanzas ordena la transferencia correspondiente al departamento de Contabilidad. Posteriormente el solicitante envía la factura del gasto en formato papel o digital.

Se ha habilitado una herramienta digital alojada en la zona de administración de la web de Ciudadanos, por la cual el coordinador o tesorero puede enviar las facturas a la S<sup>a</sup> de Finanzas y hacer un seguimiento de ellas.

## Conclusiones

El aumento de la partida de cuotas es debido al incremento de la afiliación, motivado por el interés que está despertando el partido a nivel nacional.

El aumento de los gastos en publicidad e implantación, son consecuencia del lanzamiento de la expansión territorial iniciado a finales del ejercicio 2013, que se ha terminado de completar en el ejercicio 2014.

En los presupuestos del ejercicio 2014, se contemplaba finalizar el ejercicio con un superávit, sin embargo en el caso de acudir a una contienda electoral y hacer frente a una precampaña y campaña, la Sº de Finanzas ofreció la posibilidad de destinar una partida a estos gastos, quedando como resultado un déficit. El día 01-02-2014 el Consejo General de Ciudadanos aprobó acudir a los comicios de las Elecciones Europeas de 2014 asumiendo, por tanto, el efecto de esta decisión en el resultado del ejercicio.

Ciudadanos cierra el ejercicio habiendo pagado el préstamo de 300.000 € y el crédito de 300.000 € solicitados con motivo de las elecciones europeas. Valoramos la disposición de la Sº de Finanzas a evitar el endeudamiento con las entidades bancarias.

La desviación presupuestaria corresponde en su mayor parte a la participación en las Elecciones Europeas y la campaña de consolidación de territorios en los que Ciudadanos está presente y a las políticas destinadas a la expansión territorial. Se valora, no obstante, la búsqueda de financiación privada mediante el aumento de la afiliación.

Esta Comisión de Control Económico, que se considera seriamente comprometida con la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, aprecia en Ciudadanos un modelo de gestión basado en la austeridad, el control del gasto y la búsqueda de la eficiencia y eficacia en la gestión.

*Fdo.* **Presidente de la Comisión**



[ciudadanos-cs.org](http://ciudadanos-cs.org)